

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2016-5208 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 253/2016.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el n.º 253/2016 a instancia de Rafael Ortiz Díaz frente a Raúl Domínguez Gutiérrez y Sidecan, S. L., en los que se ha dictado resolución sentencia de fecha 06/05/2016, del tenor literal siguiente:

Desestimamos el recurso interpuesto por don Rafael Ortiz Díaz, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Núm. 4 de Santander (Proc. 588/2015), con fecha 13 de enero de 2016, en virtud de demanda formulada por el recurrente, contra Sodecan, S. L., y don Raúl Domínguez Gutiérrez, sobre contrato de trabajo, y en consecuencia, confirmamos la sentencia recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a donRaúl Domínguez Gutiérrez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2016/5208